

RESOLUCIÓN No. 363 DE 2018

"Por la cual se deroga la Resolución 014 de 2018 por la cual se conforma la comisión Evaluadora Para la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba Comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019 en el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON"

‘El Director General del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 014 del 26 de enero de 2017, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral, previsto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Acuerdo 565 de 25 de enero de 2016 para los servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

Que el literal b) del numeral 2 del artículo 8 del Acuerdo 565 de 2016, dispone que es responsabilidad del jefe de la entidad o nominador designar mediante acto administrativo a los empleados que conformarán las Comisiones Evaluadoras, cuando haya lugar a ello, para el periodo de evaluación correspondiente.

Que el artículo 11 del Acuerdo 565 de 2016, establece que la Comisión Evaluadora es aquella conformada mediante acto administrativo expedido por el nominador de la entidad y estará integrada por un empleado público de carrera, en periodo de prueba o un servidor nombrado en provisionalidad y un servidor de Libre Nombramiento y Remoción. En todo caso el evaluador deberá ostentar un grado igual o superior al del evaluado para habilitarse dentro del proceso.

Que el parágrafo 1º del citado artículo señala que la Comisión Evaluadora se conformará únicamente cuando se identifique que el responsable de evaluar sea un empleado de carrera administrativa, en periodo prueba o un servidor público provisional.

Que verificada la planta de personal del IDIPRON los responsables de evaluar son cargos de Libre Nombramiento y Remoción, por tal motivo no se requiere conformar la Comisión Evaluadora.

Que de acuerdo a la estructura del IDIPRON está conformada de la siguiente manera Dirección General, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Jurídica, Subdirección Técnica Administrativa y Financiera, Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa.

Que verificada la estructura vigente en el IDIPRON los evaluadores son los cargos de Libre Nombramiento y Remoción señalados anteriormente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

CÓD: A-GJU-FT-001 VR: 06

RESOLUCIÓN No. DE 2018

365 JUL 17 2018

"Por la cual se deroga la Resolución 014 de 2018 por la cual se conforma la comisión Evaluadora Para la Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba Comprendido entre el 1 de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019 en el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

la Juventud - IDIPRON, la Comisión Evaluadora para el Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera y en Periodo de Prueba.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Derogar la Resolución 014 de 2018 conformación de la Comisión Evaluadora en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, dando cumplimiento a la normatividad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de su expedición y deroga la Resolución 014 de 2018 y todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

13 JUL 2018


WILFREDO GRAJALES ROSAS
Director General

Proyectó: Javier Bustamante Caro - Contratista 1756/2017

Camilo Cruz Bravo - Abogado Contratista

Revisó: Rosa Alejandra Parano Cadena- Profesional Universitario Código 219 Grado 07 (E)

Aprobó: Lemmy Humberto Solano Julio - Subdirector Código 070 Grado 02 - Subdirección Técnica de Desarrollo Humano

Wilson Guzmán Olaya - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica